

SECCION DE ANUNCIOS DE EL REINO.

Se reciben en las oficinas del periódico, Calle de Preciados, núm. 57, y en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia núm. 2.

La grande estension que acabamos de dar á nuestro diario, nos permite ofrecer formalmente á los anunciantes habituales y á los que deseen valerse de este medio de publicidad, la mayor exactitud en la insercion de los anuncios, cosa que no siempre nos era antes posible, por grandes que fueran nuestros deseos, á causa de la falta de espacio con que luchábamos.

pequeño capital invertido en los anuncios de este periódico, han de ascender á un tanto por ciento fabuloso. Y por lo referente á la conveniencia de anunciar en periódicos de la naturaleza de este es tan evidente que no necesita probarse.

Los anuncios se reciben en la Comision Central de Anuncios, calle de la Misericordia, número 2, y en la administracion de El Reino, calle de Preciados, núm. 57.

GACETA DE REGISTRADORES Y NOTARIOS,

SEMANARIO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,

DEDICADO á los funcionarios del órden judicial y especialmente á los registradores de la propiedad y á los notarios,

ORGANO OFICIAL DEL MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA,

rundado y dirigido por D. JULIAN MARIA PARDO,

abogado del ilustre Colegio de esta Corte,

CON LA COLABORACION DE LOS JURISCONSULTOS MAS DISTINGUIDOS DEL FORO ESPAÑOL.

Este periódico, fundado para cooperar al planeamiento de las leyes Hipotecaria y del Notariado, publica los jueves, cuatro veces al mes, en un pliego de 16 páginas de 64 líneas. Se divide en las siguientes secciones: **Jurídica-douctinal**, para los estudios sobre puntos en general del derecho; **Hipotecaria del Notariado**, para el examen de las disposiciones relativas al planeamiento de ambas leyes, establecimiento de Bancos agrícolas y creacion y desarrollo del crédito territorial; **Administrativo**, en que se tratarán las cuestiones de general interés; **Oficial legislativo**, destinada á las disposiciones oficiales, sentencias del Tribunal Supremo y decisiones del Consejo de Estado; de **Tribunales**, para los debates jurídicos que alcanzan mas celebracion en nuestro foro y en el extranjero; **Eclesiástica**, destinada á tratar cuantos asuntos tengan relacion con el personal del clero con el material del culto; de **Exámen de la imprenta jurídica**, para reproducir los artículos mas notables y dignos de ser conocidos; de **Varietades**, que será una miscelánea de sucesos estranjeros, de movimientos en el personal de empleados, de vacantes y provisiones de registros y notarias, y de **Biblioteca hipotecaria**, en la que se publicarán las obras mas célebres y de mas utilidad para el estudio de esta materia. La que ahora se da á luz, gratuita para los suscritores, titulada **Concordancia de las leyes hipotecarias estranjeras**, escrita en francés por M. Saint-Joseph, contiene resúmenes á textos de las leyes hipotecarias de cincuenta y tres Estados de Europa y América, adionada con la ley Hipotecaria española y el reglamento dictado para su ejecucion. Los anuncios se pondrán tambien á precios convencionales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un trimestre, así en Madrid como en provincias... 20 reales.
Por medio año... 35

BABLAN DE LA INDIA, TINTE para el pelo y la barba.

La corteza del fruto del Bablan, que sirve en la India para obtener un tinte del mas bello negro indeleble, entra tambien en la composicion química que tiene el pelo de una manera permanente. Propiamente hablando, no le fite de una sustancia estraña, sino que operando á través de los poros del tubo capilar, produce una reaccion, verificante que restituye el matiz primitivo del pelo, y regenera a sustancia colorante, perdida ó debilitada por los años ó los padecimientos.

Así es que el Bablan de la India no tiene nada de nocivo, no desorganiza el cutis ni le mancha, no ensucia el lienzo, y antes por el contrario, ayuda y la conservacion y desdoblamiento del pelo, dándole mayor brillo y flexibilidad. No es una composicion metálica como la mayor parte de los tintes mas en boga que, cualquiera que sea la denominacion con que se distinga, solo contienen nitrato de plata y piedra infernal diluida en agua, sustancia que si sirve en cirujia para cauterizar, y dañosa por consiguiente como cosmético de tocador.

El Bablan de la India es un liquido solo que segun las veces que se aplique con un peine de hueso, produce inmediatamente el matiz del color que se quiera, desde el rubio claro hasta el castaño y el negro azabache mas subido, lo mismo de dia que de noche, al aire libre que dentro de la habitacion.

La comision de venta del Bablan tiene establecido en su lialla establecida en la Carrera de San Geronimo, núm. 20. Tambien se vende en la perfumeria de Caldrón, calle de la Montera, núm. 34 y en el COSMOS, calle de Vergara, núm. 40, inodiatado al teatro Real.

CADA FRASCO, 20 REALES.

ROB CLÉRET

DEPURATIVO AL IODURO DE POTASIO

Especifico infalible contra las enfermedades secretas, sífilíticas antiguas y recientes, empujadas, escrófulosas, lomaños, tumores blancos, exostosis, reumatismos crónicos, etc.

Preparado por H. CLÉRET, farmacéutico. Pharmacie des Phosphores, París.

AGUA, APOPLETICA GRANULAS ANTI-NEUROSTICAS DE LOS JACOBINOS DE LABOUREUR

La enfermedad de las pilosas es una afeccion que depende del estado de dicho órgano.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.
Las irregularidades funcionales peculiares al bello sexo, son invariablemente corregidas por los medicamentos y sin consecuencia alguna perjudicial, por el uso de las pilosas Holloway. Son la garantía segura para todas las enfermedades incidentales de las mujeres, cualquiera que sea la edad de la mujer.

LA NACIONAL,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de lasarmas, pensiones, etc,

AUTORIZADA POR REAL ORDEN.
Domicilio social: MADRID, calle del Prado, 19.
Director general: Sr. D. José Cort y Clair.

Esta compañia abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida. En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes. Lo de agrado del gobernan, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañia.

La Direccion de la Compañia tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion. Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en ocaciones liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 50 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndolo permanente, una impositcion anual de 4,000 reales, producirá en efectivo metálico:

á los 5 años	9,442 reales.
á los 10 id.	34,962 "
á los 15 id.	103,934 "
á los 20 id.	290,346 "
á los 25 id.	794,165 "

Si la suscripcion es con riesgo del capital en caso de muerte, entónces los productos son mucho mayores, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

La Compañia tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan pro pectos y cuantas explicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en pracion donde no haya representante, bastará que dijen una carta en que expresen su deseo al director general de LA NACIONAL en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripcion.

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

CAFES MOLIDOS. TES SELECTOS.

SOPAS COLONIALES.

DEPOSITO CENTRAL. 600 PUNTOS DE VENTA

MONTERA, 8. EN MADRID.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA

todos los dias 18 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas camaras y trato esmerado: Han hecho los siguientes tres viajes, los mas rápidos conocidos: Cádiz á la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. Habana á Cádiz en 15 dias, 8 horas. Habana á Vigo en 14 dias, 6 horas.

Cádiz á la Habana, 1.ª clase, pesos fuertes 165.—2.ª clase, pesos fuertes 110.—3.ª clase, pesos fuertes 80.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

Para Barcelona y Marsella, miércoles á las 11 de la mañana.

Para Málaga y Gádiz, sábados á la misma hora.

Billetes directos para Barcelona, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.—2.ª clase, reales vellón 180.—3.ª clase, reales vellón 140.

Arroba Por 40 reales castellana

DEPOSITO CENTRAL. Por 40 reales castellana

DRUGAS CURTIDORS, De domicilio BARCELONA á domicilio MADRID. Rs. 4.75 Rs. 4.13

FABRICA. Rs. 5.20 Rs. 4.52

LANA suiza de la estacion de MADRID al muelle de BARCELONA. Rs. 4.75 Rs. 4.13

HARINAS.—DE ESPINOSA, MADRID, VALLADOLID y otros puntos de Castilla al muelle de Barcelona á precios reducidos.

El transporte se hace en el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que hasta el presente. Informarán sobre precios de otros artículos, pasajes, etc., entre Madrid, Marsella, Barcelona, Alicante, Málaga y Gádiz.

Despacho central de los ferro-carries y D. Julian Moreno, Alcalá, 28 y 30.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS

IRITACION DE PECHO.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS

INFALIBLEMENTE ALIVIADOR Y CURADOR.

ASPIRANDO el humo, este calma el sist. un nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. — PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 8.

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO.

autorizado por real orden de 8 julio 1863.

PLAZA ADMINISTRATIVA: 2.250.000 reales vellón.

DOMICILIO EN MADRID: Puerta del Sol número 13.

Consejo de administracion y director general nombrados por los socios en Junta convocada en 30 de marzo último.

BANCO HIPOTECARIO ESPAÑOL Y GENERAL DE CREDITO

SOCIEDAD ANONIMA

Sus operaciones.—Préstamos hipotecarios, ya en líneas rústicas ó urbanas, reembolsables por sistema de amortizacion y con descuento á prima á voluntad del deudor.—Préstamos sobre pólizas de seguros especiales y propietario.—Hno. Sr. D. Selaguan de la Fuente Alzador, abogado, propietario putario á Cortés y subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia.—Sr. D. Federico Rodríguez de la Huelada y secretario de S. M.—Sr. D. P. dro Mendez Nevado, propietario.—Sr. D. Pedro Delgado, Santander, abogado y propietario.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Berwick y Alba. Vice-presidente: Excmo. Sr. conde de Montesclaros. Vocales: Excmo. Sr. conde de Vigo. Sr. vizconde de Villandrosa. Sr. D. Ramon Golcoerrota, diputado á Cortés, secretario del Congreso y propietario de Aragón. Sr. D. Mariano Noguera, magistrado y propietario de Aragón. Sr. D. Pablo Goya, banquero de Madrid. Los pedidos de acciones y operaciones deben dirigirse, en Madrid, al administrador gerente D. Godele Ordoñez y Pujol, calle de Atocha, núm. 33, cuartel principal, y en provincias, á los correspondientes sales del Banco.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.
Rebaja de 25 por 100 en los precios de pasaje.

Transporte de viajeros y mercancías. Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella. Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho de la noche.

De Valencia los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana. Consignatarios: En Madrid, Sres. vuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Feraud, plaza de las Barcas, núm. 42, 1.ª y 2.ª.